

# NOTA EDITORIAL

Cumplidos los cien primeros días de gobierno del Partido Popular, han sido muchos los “balances” que han tratado de evaluar el rendimiento del nuevo Ejecutivo. La coincidencia de esa fecha simbólica con la celebración de procesos electorales autonómicos en Andalucía y en Asturias ha añadido aún más interés a esos resúmenes de lo acontecido en los últimos meses.

En ellos predomina la idea de que un juicio justo de lo realizado debe contener tanto luces como sombras. Esto, ciertamente, parece razonable, otra cosa no sería creíble. Pero lo parece para cualquier Gobierno en cualquier situación ordinaria. Y, precisamente por ello, el hecho de que del actual Gobierno pueda decirse más o menos lo que se ha podido decir de todos una vez transcurridos cien días de mandato –que en los suyos hay al menos tantas luces como sombras– debe considerarse algo verdaderamente excepcional. Porque la situación a la que se enfrenta este Gobierno es excepcional.

Hacer lo mismo en peores circunstancias es algo excepcional. Merecer un juicio semejante al de cualquiera cuando se enfrentan condiciones mucho peores que las de cualquiera no puede sino considerarse como un gran éxito.

Nunca debe olvidarse la grave excepcionalidad en la que se está desarrollando nuestra vida pública desde hace algún tiempo. Pretender borrar ese hecho de la opinión pública es algo a lo que el socialismo está dedi-

cándose con gran constancia, y recordarlo es algo que debe hacerse con idéntica perseverancia.

Por tanto, los balances sobre estos meses, por ser los ordinarios, son extraordinarios.

Pero es que, además, se han visto afectados por dos circunstancias sobre las que conviene llamar la atención. En primer lugar, el hecho de que el Gobierno haya tenido que alterar significativamente sus planes iniciales para ajustarlos a un cambio drástico y sobrevenido en las cuentas públicas, ha sido presentado por muchos como algo próximo a un abandono de los compromisos adquiridos. Esta, de hecho, ha sido una de las grandes sombras que recurrentemente han aparecido en todos los balances.

Pero si es cierto que la intención original del Gobierno era la de impulsar una reforma fiscal de signo contrario a las realizadas por el Partido Socialista, también lo es que el mismo programa electoral *popular* que afirma lo anterior afirma, a renglón seguido, que cualquier iniciativa en este sentido deberá “acompañarse al cumplimiento de los compromisos adquiridos con los socios europeos de reducción del déficit” (página 43 del programa electoral del Partido Popular). El compromiso electoral del Partido Popular, en esta como en todas las demás materias, está sujeto al principio de la realidad, y esa es la más nítida diferencia con el estilo de gobierno del socialismo.

Eso no significa abandonar el programa, significa que el modo de cumplirlo ha de ajustarse a lo que demanda el interés nacional. No parece razonable ensombrecer una gestión porque esta se atenga a los hechos. Atenerse a los hechos tiene en ocasiones peor venta mediática que soñarlos, ocultarlos o inventarlos, pero es mucho más conveniente para los países. Y, en todo caso, esa mala venta ocasional lo que revela es un problema en algunos medios, no en el Gobierno.

En segundo lugar, la coincidencia con las elecciones andaluzas y asturianas también ha marcado el examen de los cien primeros días del Gobierno de Mariano Rajoy. Y lo ha hecho mediante un razonamiento que puede sintetizarse así: “El resultado ha sido malo, y lo ha sido porque el balance que

el votante ha hecho de esos cien días de gobierno contiene más sombras que luces. Y eso en sí mismo es una sombra”. De este modo, el resultado electoral, previamente malinterpretado, se añade al balance y lo ensombrece.

Pero la interpretación de los resultados andaluces como un síntoma de fatiga electoral producido por las decisiones adoptadas por el Gobierno tiene una réplica sencilla: lo que ha ocurrido en Andalucía es que el Partido Popular ha obtenido un resultado extraordinario *para Andalucía*, que da continuidad al extraordinario resultado que obtuvo el Partido Popular en toda España en las elecciones que se celebraron en noviembre *para toda España*. Estas han sido un hito, y aquellas, también.

La razón por la que ha cundido la idea de que el resultado electoral del PP en Andalucía no ha sido bueno, es porque se ha pretendido hacer una comparación imposible entre lo específicamente andaluz y lo específicamente nacional. Igual que en el caso de Asturias.

Si ese error de perspectiva se corrige, las cosas aparecen mucho más claras: el ciclo político iniciado en las elecciones municipales y consolidado en las generales continúa. Continúa con las especificidades propias de cada subsistema autonómico y local, pero continúa.

La mayoría absoluta de noviembre ha llegado a ser descontada por algunos como algo normal, carente de mérito, un regalo electoral que el socialismo hacía al PP. Pero si algo reafirman los resultados posteriores es precisamente lo contrario, el mérito extraordinario de ese resultado, que fue ganado a pulso ante un electorado exigente y vigilante. Se pretende a veces que esa mayoría no sea sino la consecuencia lógica del desplome socialista, olvidando que ese desplome se produjo por el empuje del Partido Popular. Y en consecuencia se trata de hacer del socialismo la variable independiente de cualquier ecuación electoral española, de manera que cómo les vaya a los demás se explica siempre por cómo se encuentra el socialismo.

Esto es precisamente lo que ha cambiado en España. Ahora, y probablemente en adelante, es el Partido Popular el que con su fortaleza y con sus actos es capaz de definir el resultado de los demás. Lo que le ha dado

las victorias electorales al PP es lo que ha hecho el PP, no lo que ha hecho el PSOE.

Por todo esto, revisados cuidadosamente los balances, se puede decir que las luces son más claras que las sombras en los meses transcurridos de legislatura. Esto, dadas las circunstancias, significa que el resultado está siendo bueno y que el impulso reformista debe seguir venciendo las inercias –que son muchas, especialmente en algunas regiones– hasta alcanzar un rodaje que permita a la opinión pública no solo sentir el reformismo sino también sus frutos.

Durante estos meses el trabajo del Ejecutivo ha estado centrado en el día a día, en elaborar y tramitar las indispensables reformas que el país necesita. Cuesta pensar que pudiera ser de otro modo. Y es posible que eso haya podido distraer energías a la tarea de explicar lo que se hace. De haber sido así –como en ocasiones se indica–, sería comprensible, y en todo caso preferible en extremo a lo que hemos padecido con el Partido Socialista en el Gobierno: una inagotable política de comunicación al servicio de la nada.

Mejor un Gobierno que haga mucho y cuente poco que un Gobierno que cuente mucho y haga poco, sin que ello signifique que se pueda descuidar la tarea de mantener la adhesión de la opinión pública al proceso reformista, que ha de ser el propósito de la comunicación política.

Las fotos fijas nunca hacen justicia al reformismo, que es un proceso largo, una acción sostenida que solo puede apreciarse en movimiento, sabiendo de dónde se viene y a dónde se va. Aclarar una y otra vez estos dos extremos, el punto de partida y, sobre todo, el punto de llegada, hará mucho por arraigar el “relato” reformista en la opinión pública y permitirá al Gobierno descargarse de la presión de tener que explicar a cada paso en qué punto del camino está.

El Partido Popular es hoy un partido volcado en la gestión y en la ejecución de las reformas. Y ese estilo de gobierno ha sido pocas veces mejor encarnado y servido que por la persona de Manuel Fraga Iribarne. Su fallecimiento priva a nuestra fundación de uno de sus grandes patronos; priva

al Partido Popular de su Presidente-Fundador y de una referencia insustituible; priva a España de uno de los padres de la Constitución de 1978, de una figura irrepetible y de un hombre ejemplar, abrazado hasta su muerte a una vocación radical de servicio a España cuyos frutos han sido de enorme trascendencia histórica.

El texto de Manuel Fraga que reproducimos en este número de *Cuadernos de Pensamiento Político* constituye una lección de política y de vida de extraordinario valor. En la circunstancia histórica en la que nos hallamos, esas lecciones deben ser recordadas. Hay que conservarlas y acrecentarlas, sumando a ellas nuestro propio esfuerzo.

El número 34 de *Cuadernos de Pensamiento Político* sirve a ese propósito mediante los siguientes trabajos: “Ser político en el mundo actual”, *In memoriam* Manuel Fraga Iribarne (1922-2012); “La asociación civil y la búsqueda de un liberalismo político”, de Noël O’Sullivan; “La mitología de la decadencia”, de Daniel Johnson; “La subversión tranquila”, de César Alonso de los Ríos; “El referéndum sobre la independencia de Escocia”, de Alberto Dorrego; “Luces y sombras del ‘cese definitivo’ del terrorismo de ETA”, de Florencio Domínguez; “El Estado contra ETA: entre la derrota policial y la victoria política”, de Rogelio Alonso; “Lo políticamente correcto o el acoso a la libertad”, de Manuel Ballester; “De laicista a laico: Jürgen Habermas y el uso estratégico de las creencias religiosas”, de José María Carabante; “2012: ¿Un nuevo panorama para la economía española?”, de Juan Velarde Fuertes; “Desagravio y necesidad de Jovellanos”, de Ignacio García de Leániz.

Por su parte, las reseñas son: *Algo va mal* (Tony Judt), por Jorge del Palacio; *La trama estéril. Izquierda y nacionalismo* (Félix Ovejero), por Alfredo Crespo Alcázar; *Sed de Dios. Religión y política en el siglo XXI* (Gabriel Eloorriaga), por Mario Ramos Vera; *Combate moral. Una historia de la Segunda Guerra Mundial* (Michael Burleigh), por David Carrión Morillo; *The people of the Book. Philosemitism in England from Cromwell to Churchill* (Gertrude Himmelfarb), por Mira Milosevich; *Redentores. Ideas y poder en América Latina* (Enrique Krauze), por Antonio Sosa, y *La Ética Progresista* (Pedro Francisco Gago), por José de la Torre Martínez.